

DECRETO Nº

0001136

QUINTERO,

1 1 ABR. 2017

## VISTOS:

1 La Solicitud del Departamento	Social, de	fecha 10 de Abril	de 2017, solicitando
asistencia social para financiar	la cantidad	de \$ 40.000- con	no aporte económico
para cubrir gastos básicos de subsist	encia, a favor	del Señor <b>JOSÉ G</b>	IANONI PORTELA
Cédula de Identidad N	, con residen	cia en	

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

1 AUTORÍCESE	a fin	anciar la	cantidad	de \$ 40.000	(cuarenta	mil pesos),	como
aporte económico	para c	ubrir gasto	s básicos d	de subsistenci	a, a favor	del Señor	JOSÉ
GIANONI PORTI	$\Sigma LA$ , $C$	C <mark>édula d</mark> e 1	dentidad $N$		, con rest	idencia	

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de Señor "JOSÉ GIANONI PORTELA", Cédula de Identidad N° quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

## <u>DISTRIBUCIÓN:</u>

1.-Alcaldía

MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MYA/ANF/anf

ALCALDE EL MARRICIO CARRASCO PARDO ALCALDE